GOBIERNO DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR

DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA DEL INIENION
Y MIGRACIÓN Y SEGURIDAD PUBLICA
DEPTO. EXTRANJERIA Y MIGRACION

Nº Interno: 4220588

175

19 NOV 2013

**TOTALMENTE TRAMITADO** 

PRORRÓGASE VISACIÓN DE RESIDENTE A EXTRANJERO QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 132127

SANTIAGO, 28 de Octubre de 2013

VISTO: Estos antecedentes, lo informado por Folicía de Investigaciones de Chile en COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA Nº 197.005 del año 2013; y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en artículos 13,35, 39, 51, 130 y 132 del Reglamento de Extranjería aprobado por D.S. 597 de 1984; D.S. 2043 de 1981; D.S. 296 del 24/01/1995, todos del Ministerio del Interior, en la Resolución Nº 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

## RESUELVO:

- 1. PRORRÓGASE la visación de Residente SUJETA A CONTRATO, por período de en la condición de TITULAR a Pierre Georges Robert BAILLY de nacionalidad FRANCESA, válida desde 26/09/2013 26/09/2015, con su empleador SYNAPSIS SOLUCIONES Y SERVICIOS IT LTDA..
- 2. PÁGUESE los derechos correspondientes a la visación otorgada.
- 3. COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, para sus conocimiento y fines consiguientes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjería y Migración del Minister de Inderior y Seguridad Pública

PATRICIA VASQUEZ SEPULVEDA SECCION VISAS

MCM/PVS/ace [323] 28/10/2013 Distribución: 1. - Policía Internacional

2.- Archivo